



RIO BUENO, 01 DE JUNIO 2018

EXENTO Nº 2300.-/ VISTOS:

IDDOC: 296640

1.- Fallo del Tribunal Electoral XIV Región de Los Ríos, noviembre 30 de 2016, Rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1º, Ley 18.695 y Acta sesión de instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 06 diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido en el D.F.L. Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63 y 127, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio 2006.

2.- Decreto Alcaldicio Nº 1116,º de fecha 13 de Junio del 2016, que regulariza el traspaso en comodato del camión marca Volkswagen, modelo Constellation 24.280 CE6024M, Placa Patente GH LF-80 a la Ilustre Municipalidad de Río Bueno, a contar del 01 de enero del 2016.

3.- Decreto Exento Nº 1080, de fecha 02 de Marzo del 2018, que establece el traspaso por un mes del camión marca Volkswagen, modelo Constellation 24.280 CE6024M, Placa Patente GH LF-80 al Departamento de Salud, a contar del 02 de Marzo del 2018.

4.- Decreto Exento Nº 2037, de fecha 11 de Mayo del 2018, que establece ampliación del traspaso hasta el 31 de Mayo del camión marca Volkswagen, modelo Constellation 24.280 CE6024M, Placa Patente GH LF-80 al Departamento de Salud, a contar del 02 de Abril del 2018.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de ampliar el plazo de traspaso del camión que realiza el servicio de limpieza de fosas sépticas al Departamento de salud.

DECRETO:

1.- AMPLIESE, por el periodo de un mes a contar del 01 de junio de 2018, al Departamento de Salud, el camión marca Volkswagen, modelo Constellation 24.280 CE6024M, Placa Patente GH LF-80, para que realice servicios de limpieza de fosas sépticas en las diferentes estaciones de Salud Primaria.



ANA MARLENE LÓPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD



LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE